
Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1449ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el miércoles 28 de febrero de 2018, a las 10.40 horas

Presidenta: Sra. Veronika Bard.....(Suecia)



La Presidenta (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1449ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Distinguidos colegas, esta mañana continuamos la serie de sesiones de alto nivel de la Conferencia de Desarme. Permítanme suspender la sesión para acoger con agrado a nuestro primer distinguido invitado de esta mañana, el Excmo. Sr. Ahmet Yıldız, Viceministro de Relaciones Exteriores de Turquía.

Se suspende brevemente la sesión.

La Presidenta (*habla en inglés*): Muchas gracias, Excelencia, por venir hoy a la Conferencia de Desarme a pronunciar un discurso.

Sr. Yıldız (Turquía) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, es para mí un honor hablar ante la Conferencia. Este año, Turquía es uno de los seis países que la preside. Es un placer para mí estar aquí. Quisiera dar las gracias al Secretario General de las Naciones Unidas por haber situado las cuestiones de desarme en un lugar prioritario de su programa. Es un gran estímulo para todos nosotros. También quisiera dar las gracias a la Sra. Nakamitsu y a la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas por sus incansables esfuerzos.

Señora Presidenta, todos los oradores han hecho hincapié en la importancia de la Conferencia. Han destacado su lugar único en los foros internacionales y su mandato especial de negociar instrumentos de desarme jurídicamente vinculantes. Muchos también han expresado acertadamente su decepción por la falta de progresos sustanciales. Tenemos la responsabilidad común de crear una atmósfera de avenencia y flexibilidad para mantener la pertinencia de esta Conferencia y permitir la reanudación de su labor sustantiva. La Conferencia tiene el potencial de marcar una diferencia, una diferencia real. Las convenciones sobre armas biológicas y químicas y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares son prueba de ese potencial.

Debemos encontrar el consenso en la Conferencia sobre un programa de trabajo. Las negociaciones sobre un tratado no discriminatorio y verificable para prohibir la producción de material fisible para armas nucleares y otros explosivos nucleares serían un paso en la dirección correcta. Naturalmente, ese tratado tendría que tener en cuenta las preocupaciones legítimas de todos en materia de seguridad. Nuestro objetivo final es un mundo sin armas nucleares. La aplicación exitosa y universal del Tratado sobre la No Proliferación es el punto de partida adecuado para ello. Un compromiso pendiente del plan de acción de 2010 fue la celebración de una conferencia internacional sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. No se puede pasar por alto este compromiso.

El Tratado y el actual ciclo de examen no deben verse socavados por los esfuerzos desplegados en otros lugares. Esperamos con interés la próxima reunión del Comité Preparatorio del Tratado y participaremos activa y constructivamente en su labor. Los tres pilares del Tratado deben abordarse de manera equilibrada. Los Estados que cumplen plenamente sus obligaciones internacionales tienen derecho a aprovechar los beneficios de la energía nuclear.

En las últimas semanas, la península de Corea ha estado en una fase de *pax olympica*. Sin embargo, la situación sigue siendo tensa. Los lanzamientos de misiles balísticos y los ensayos nucleares realizados por la República Popular Democrática de Corea han puesto en peligro la paz y la seguridad. Nos sumamos a la comunidad internacional para pedir a la República Popular Democrática de Corea que actúe de manera sensata y responsable y que cumpla las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

En cuanto al programa nuclear iraní, el Plan de Acción Integral Conjunto se nos presenta como un ejemplo exitoso de diplomacia multilateral. Todos lo valoramos. Debe ser respetado y defendido por todos.

Por otra parte, la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares es crucial para los esfuerzos mundiales de no proliferación y desarme. Una vez más, instamos a los demás Estados del anexo 2 a que firmen y ratifiquen el Tratado sin más demora.

Señora Presidenta, la Conferencia tiene el mandato, el reglamento y la composición de sus miembros para desempeñar sus funciones. Lo que falta es la voluntad política necesaria. Nos corresponde a nosotros superar este problema. Turquía está dispuesta a hacer lo que le corresponde para que así sea.

La Presidenta (*habla en inglés*): Permítanme ahora suspender la sesión por un rato para acompañar al Sr. Yıldız mientras se retira de la sala.

Se suspende brevemente la sesión.

La Presidenta (*habla en inglés*): Quisiera dar una cálida bienvenida a nuestro próximo distinguido invitado, el Excmo. Sr. Sergey Lavrov, Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia. Señor, tiene usted la palabra.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Señora Presidenta, señor Secretario General, quisiera darle las gracias por darme una vez más la oportunidad de intervenir en este foro de gran autoridad. La Conferencia de Desarme desempeña una función singular en la esfera del control de armamentos, el desarme y la no proliferación y, por supuesto, ocupa un lugar especial en el mecanismo internacional duradero que forma junto con la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y la Primera Comisión de la Asamblea General. Bajo los auspicios de la Conferencia, se han desarrollado acuerdos fundamentales que confirman nuestra fe en la capacidad de la humanidad para evitar la autodestrucción. El aumento de la eficacia del foro tiene una importancia decisiva para transformar la fragmentación de los esfuerzos mundiales por lograr el programa de desarme, encontrar compromisos racionales y crear las condiciones para apoyar la paz y la seguridad igualitaria e indivisible para todos. En las complejas condiciones actuales en el ámbito internacional, los esfuerzos colectivos sistemáticos para garantizar la seguridad y la estabilidad adquieren una importancia especial, tanto a escala mundial como regional.

Debemos reconocer que, en los últimos años, la labor de nuestro foro ha fallado. Por lo tanto, es esencial superar nuestras diferencias y finalmente acordar un programa de trabajo equilibrado para la Conferencia. La resolución de los problemas actuales en materia de control de armamentos y no proliferación exige que reanudemos urgentemente nuestra labor de negociación. La situación puede rectificarse, en nuestra opinión, si nos basamos en el rico patrimonio y las antiguas tradiciones de negociación que unen a todas las partes en este foro. La experiencia histórica nos demuestra que, incluso en los períodos más difíciles, es vital demostrar determinación y responsabilidad, hacer concesiones con respecto a los intereses nacionales poco flexibles y dar una respuesta consolidada a los principales desafíos de la época.

Por supuesto, el tema central de la agenda internacional sigue siendo el problema del desarme nuclear. Como partidario responsable y coherente de este proceso, Rusia está haciendo una contribución especial a la reducción aún mayor de las armas estratégicas ofensivas. El 5 de febrero, confirmamos que se habían cumplido los límites para los sistemas vectores y las ojivas en virtud del nuevo Tratado START entre la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América. Así pues, el arsenal nuclear de Rusia se ha reducido en más de un 85 % en comparación con lo que era en el punto álgido de la Guerra Fría.

Por otra parte, a pesar de los impresionantes logros alcanzados en la aplicación de este Tratado ruso-estadounidense, nos vemos obligados a señalar a la atención de nuestros colegas de Washington muchas cuestiones pendientes, algunas de las cuales se refieren a la eliminación unilateral de la rendición de cuentas de un número importante de sistemas vectores, con lo que esencialmente se eluden los procedimientos establecidos en el Tratado, que parten de la base de que los métodos que se utilizan para eximir de la obligación de rendir cuentas a los sistemas vectores son comprensibles en el otro país. También es preocupante que el enfoque de los Estados Unidos de América haya cambiado en el marco de su nueva estrategia nuclear, que prevé una mayor función de las armas nucleares. Esto

incluye el desarrollo y despliegue de las denominadas ojivas de “baja potencia”, que reducirán el umbral para el uso de armas nucleares.

No obstante, en consonancia con el espíritu y la letra del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, nos hemos acercado al momento en que todos los Estados con capacidad para fabricar armas nucleares deben seguir esforzándose por lograr el desarme nuclear, lo que incluye el desarrollo y el despliegue de las denominadas ojivas de baja potencia que reducirán los umbrales de utilización de las armas nucleares. Además, no podemos pasar por alto la nueva realidad: el desarme es imposible sin tener en cuenta toda la gama de factores que tienen un impacto destructivo en la estabilidad estratégica y la seguridad internacional, incluido el despliegue ahora sin restricciones del sistema mundial de defensa anti misiles balísticos, el desarrollo de armas estratégicas ofensivas no nucleares de alta precisión, la no ratificación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y la perspectiva de que las armas de ataque se coloquen en el espacio.

El desarme nuclear también se ve obstaculizado por la presencia continuada de armas nucleares no estratégicas estadounidenses en Europa, junto con la práctica desestabilizadora de los llamados “arreglos para compartir elementos nucleares”. Como es bien sabido, en los ejercicios nucleares conexos, y en flagrante violación del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, los miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte participan en la planificación del uso de las armas nucleares no estratégicas de los Estados Unidos y se les proporcionan los conocimientos pertinentes. Debe quedar claro para todos que esto implica que el personal militar de los Estados Unidos entrena a las fuerzas armadas de los países europeos para que utilicen armas nucleares tácticas contra la Federación de Rusia.

Quisiera reiterar que Rusia no tiene armas nucleares tácticas desplegadas y no lleva a cabo ejercicios de ataque nuclear. Hemos concentrado nuestras ojivas en emplazamientos centrales de almacenamiento en nuestro territorio nacional. En estas circunstancias, el hecho de que los Estados Unidos de América tengan armas nucleares tácticas listas para su uso en Europa no es solo una reliquia de la Guerra Fría, sino una postura abiertamente agresiva. Espero que los ciudadanos europeos consigan expresar un firme NO a la presencia en su territorio de las armas de destrucción masiva más peligrosas, sobre todo porque pertenecen al único Estado que las ha utilizado, contra las poblaciones de Hiroshima y Nagasaki.

Sin considerar todos los factores que afectan a la estabilidad estratégica o sin tener en cuenta el principio de garantizar la igualdad de seguridad para todos, es imposible acercarse más a la eliminación de las armas nucleares, como pidieron los autores del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Esta iniciativa, como hemos dicho en repetidas ocasiones, no solo no contribuye a avanzar hacia el noble objetivo de un mundo libre de armas nucleares, sino que también crea problemas para mantener la viabilidad del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y garantizar la eficacia de la próxima Conferencia de las Partes encargada del examen de dicho Tratado. Por cierto, este año se cumplirán 50 años desde que ese Tratado se abrió a la firma.

Para preservar el funcionamiento de este instrumento clave, también es sumamente importante que veamos avances tangibles hacia la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, que se redactó aquí en la Conferencia y que podría servir de base para superar la división entre los Estados poseedores de armas nucleares y los no poseedores de esas armas. Además, es necesario lograr por fin un progreso real con respecto a la celebración de una conferencia internacional sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en el Oriente Medio.

Quisiera hablar del desarme químico por separado. Rusia ha destruido completamente sus arsenales de agentes de guerra química. Al mismo tiempo, vemos la situación paradójica en la que los Estados Unidos de América, una de los principales partes en la Convención sobre las Armas Químicas, que en su día insistió en la adopción de una obligación jurídica mundial de destruir las armas químicas para 2007, posee ahora el mayor arsenal de este tipo de armas de destrucción en masa del mundo, mientras que las perspectivas de eliminar ese arsenal siguen sin esclarecerse. Mientras tanto, Washington,

citando a especialistas en publicar noticias falsas como los totalmente desacreditados Cascos Blancos, presenta quejas absurdas contra el Gobierno de Siria, que, en las condiciones extremadamente difíciles de la lucha contra el terrorismo internacional, ha destruido sus reservas de armas químicas bajo la más estricta supervisión internacional posible en respuesta a la iniciativa conjunta Moscú-Washington y sigue cooperando con la secretaría de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. Es triste que los Estados Unidos y sus aliados estén utilizando como instrumento de ingeniería geopolítica antisiria las acusaciones infundadas de que Damasco ha utilizado productos químicos tóxicos.

Hace apenas una hora, por iniciativa de Francia, tuvo lugar una reunión informal no lejos de aquí para promover su última creación antisiria, la “Asociación Internacional contra la Impunidad por el Uso de Armas Químicas”, fundada el 23 de enero en París. Reafirmamos que no reconocemos el establecimiento de tales iniciativas selectivas y no inclusivas, concebidas para que un cómodo grupo de personas con ideas afines y sin puntos de vista diferentes pueda sustituir al debate en el seno de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y de las Naciones Unidas. Es difícil creer que altos representantes de la Secretaría de las Naciones Unidas consideraran apropiado participar en este evento no inclusivo.

Tampoco debemos olvidar la amenaza de un arma biológica capaz de superar todos los medios conocidos de destrucción humana con su carácter mortal. Como antes, los Estados Unidos están bloqueando el desarrollo de un mecanismo de verificación de la Convención sobre las Armas Biológicas y Toxínicas. Espero que nuestros colegas estadounidenses asuman la responsabilidad de encontrar una salida a este punto muerto. Por el momento, por desgracia, prefieren permanecer en el punto muerto, al mismo tiempo que intentan, obligando a varios países a firmar acuerdos bilaterales que no entran en el ámbito de aplicación de la Convención, establecer una estructura de bioseguridad controlada únicamente por los Estados Unidos y, por lo tanto, abierta a la manipulación.

Durante la presidencia rusa de la Conferencia de Desarme el año pasado, con la asistencia de varias delegaciones responsables y sensatas, conseguimos que se incluyera en la agenda la propuesta de elaborar una convención internacional para la represión de los actos de terrorismo químico y biológico. El debate sustantivo sobre la cuestión debe continuar durante el actual período de sesiones. Espero que esto se haga. La redacción de este instrumento especialmente pertinente, que responde a los intereses de todos los Estados, permitirá a la Conferencia reanudar su labor de conformidad con su mandato.

Otra prioridad para nosotros es evitar una carrera de armamentos en el espacio. Rusia no es el único país alarmado por la perspectiva del emplazamiento de armas en el espacio cercano a la Tierra, y esto se ve confirmado por el amplio apoyo mostrado a nuestras iniciativas encaminadas a combatir esta amenaza. Quisiera reiterar que fue aquí, en Ginebra, hace diez años, cuando nosotros y nuestros amigos chinos distribuimos un proyecto de tratado sobre la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y de la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos situados en el espacio ultraterrestre, y que en 2014 propusimos una versión actualizada del proyecto.

Creo que, sin la elaboración y aprobación de un acuerdo internacional jurídicamente vinculante que contenga salvaguardias fiables contra el emplazamiento de armas en el espacio, será prácticamente imposible resolver las cuestiones de garantizar la seguridad internacional y la estabilidad estratégica. Estamos dispuestos a debatir cualquier preocupación con todas las partes interesadas. Consideramos que el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, cuya creación está prevista para este año, es el mecanismo óptimo para la búsqueda conjunta de respuestas y la medida adicional necesaria para impulsar este proceso en la Conferencia de Desarme.

Rusia está dispuesta a reanudar las negociaciones en la Conferencia sobre la base de un programa de trabajo equilibrado y decidido por consenso. No tenemos cuestiones tabú en relación con ninguno de los temas de la agenda de la Conferencia de Desarme. Tenemos tanto la voluntad política como los expertos necesarios para iniciar negociaciones en toda regla en este foro. Al igual que el Secretario General de las Naciones Unidas, que intervino

aquí hace dos días, acogemos con beneplácito la aprobación por la Conferencia, el 16 de febrero, de la decisión de establecer cinco órganos subsidiarios para encontrar soluciones con el objetivo de iniciar negociaciones sobre los temas de la agenda.

Para concluir, quisiera decir que Rusia exhorta a todos ustedes a que demuestren voluntad política y la mayor responsabilidad posible a fin de reanudar la labor sustantiva de la Conferencia. Estamos convencidos de que el camino para lograr acuerdos verdaderamente eficaces sobre el control de armamentos solo podrá lograrse mediante negociaciones en toda regla y la búsqueda de decisiones consensuadas.

Les deseo mucho éxito en su trabajo y espero que podamos superar los problemas que actualmente obstruyen las actividades de este foro internacional vital.

La Presidenta (*habla en inglés*): Permítanme ahora suspender un momento la sesión para acompañar al Sr. Lavrov mientras se retira de la sala.

Se suspende brevemente la sesión.

La Presidenta (*habla en inglés*): Quisiera dar la bienvenida al Excmo. Sr. Gholamhossein Dehghani, Viceministro de Relaciones Exteriores para Asuntos Jurídicos e Internacionales de la República Islámica del Irán. Señor, tiene usted la palabra.

Sr. Dehghani (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, distinguidos delegados, me complace tener esta oportunidad de dirigirme a la Conferencia de Desarme. En primer lugar, permítame felicitarla a usted, señora Presidenta, por haber asumido la presidencia de la Conferencia.

Hoy limitaré mis observaciones principalmente a los riesgos extremos de las armas nucleares. En varias ocasiones en los últimos meses, como en su discurso ante la Conferencia de Desarme el pasado lunes, el Secretario General de las Naciones Unidas ha advertido que “la inquietud mundial en torno a las armas nucleares está al nivel más alto desde la Guerra Fría”. Compartimos esta evaluación objetiva y bien fundamentada. La misma inquietud indujo a la abrumadora mayoría de los Estados a negociar y concertar un tratado para prohibir las armas nucleares en julio de 2017 en ausencia de los Estados poseedores de armas nucleares. Por esa misma inquietud, el Comité del Premio Nobel de la Paz de 2017 otorgó el Premio Nobel a la campaña internacional para la abolición de las armas nucleares por su labor de señalar las consecuencias humanitarias catastróficas de cualquier uso de las armas nucleares y por sus esfuerzos innovadores para lograr una prohibición de esas armas basada en tratados. A causa de la misma inquietud y para destacarla, la junta de ciencia y seguridad del *Bulletin of the Atomic Scientists* decidió el pasado mes de enero mover su reloj del día del juicio final, una analogía de la amenaza de una guerra nuclear global, 30 segundos más cerca de la medianoche, es decir, el fin de la humanidad.

Hay algunos antecedentes de estas inquietudes y preocupaciones. El hecho de que los Estados poseedores de armas nucleares sigan sin cumplir las obligaciones jurídicas que les incumben en virtud del artículo 6 del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares —negociar el desarme nuclear— ha creado una crisis de confianza en la capacidad y la aptitud de los Estados poseedores de armas nucleares para cumplir su promesa de desarme nuclear y ha sometido el Tratado a una gran presión. Si bien no se ha avanzado en la dirección del desarme nuclear, los Estados poseedores de armas nucleares están progresando rápidamente en la dirección opuesta mediante cuantiosas inversiones en la modernización de sus fuerzas nucleares y el desarrollo de nuevas ojivas nucleares más eficaces. Por ejemplo, los Estados Unidos han anunciado sus planes de gastar 125.000 billones de dólares en los próximos 30 años para reemplazar y mejorar su arsenal nuclear. Así pues, se está llevando a cabo una nueva ronda de la carrera de armamentos nucleares. Es un asunto muy preocupante. La función y la importancia de las armas nucleares en las políticas y doctrinas militares y de seguridad de los Estados poseedores de esas armas han aumentado de forma peligrosa. Recientemente, el jefe de un Estado poseedor de armas nucleares se jactó pública e irresponsablemente de que su botón nuclear es mucho más grande que el de otros. No debemos olvidar que las políticas y declaraciones temerarias en las que se hace hincapié en el papel de las armas nucleares como garantes supremos de la seguridad, junto con la falta de progresos en materia de desarme nuclear,

tienen inevitablemente consecuencias imprevistas, como el fomento de la proliferación de las armas nucleares y el aumento de la posibilidad de que se produzcan enfrentamientos y guerras nucleares. Esto resulta evidente cuando examinamos los peligros cada vez mayores en la península de Corea.

La causa fundamental de esta situación es la falta de voluntad política para abandonar las doctrinas de disuasión nuclear y del equilibrio del terror nuclear. Los “ricos” deben aceptar la realidad crucial: vivimos en un entorno de seguridad globalizado. El peligroso y equivocado paradigma de seguridad de la era de la Guerra Fría, que se basaba en la premisa de un mundo polarizado dividido en dos bandos distintos, uno sin armas nucleares y otro equipado con armas nucleares o protegido por ellas y que solo se ocupa de su propia seguridad a expensas de las demás, ya no es tolerable. La clasificación de los Estados como Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares no refleja el amplio proceso de estigmatización colectiva de las armas nucleares como armas del horror, su condición de categoría de armas de destrucción en masa y la importante amenaza que representan para la seguridad internacional.

La posesión de armas nucleares debe estigmatizarse como inaceptable e inmoral a fin de alentar los esfuerzos colectivos encaminados a su eliminación total. La estigmatización de las armas nucleares no separa el establecimiento de normas del contexto social. En consecuencia, la comunidad internacional, sobre la base de la historia acumulada y la naturaleza de esas armas, ha estigmatizado la investigación y el desarrollo en la esfera de las armas nucleares. Por nuestra parte, el estigma de las armas nucleares se profundiza con la enseñanza religiosa, que excluye el orgullo por las armas nucleares. Todo lo contrario. El decreto religioso emitido por nuestro Líder Supremo prohíbe la producción, posesión, uso o amenaza de uso de armas nucleares como ilegítimas, inútiles, dañinas y peligrosas, y como un gran pecado.

En un sistema de seguridad globalizado, las armas nucleares, como los instrumentos más monstruosos de destrucción en masa, deben ser totalmente eliminadas porque, por su propia existencia, socavan el principio de igualdad de derechos de todos los Estados a la paz y la seguridad, basado en la Carta, que son los derechos humanos más fundamentales y los cimientos mismos del derecho internacional humanitario.

La Conferencia de Desarme debe responder a las preocupaciones mundiales sobre las armas nucleares y al hecho de que una abrumadora mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, apoyada por la opinión pública internacional, quiere que se ponga fin a la amenaza de esas armas. A la luz del empeoramiento de la situación de seguridad en Asia Nororiental, la abolición de las armas nucleares es más importante que nunca. Cualquier uso de las armas nucleares tendrá consecuencias humanitarias catastróficas. Solo mediante su eliminación total tendremos una garantía real de que las armas nucleares no se volverán a utilizar nunca más y de que no se repetirán las tragedias del pasado.

La Conferencia de Desarme es el único foro multilateral de negociación sobre desarme de toda la comunidad internacional. La Conferencia y sus predecesores han hecho una valiosa contribución a la búsqueda de un mundo libre de la amenaza de las armas de destrucción en masa. Sin embargo, desde 1996, la Conferencia no ha dado ningún paso adelante en las negociaciones sobre el desarme nuclear. Esta falta de progreso es frustrante. Para preservar su función y pertinencia, la Conferencia debe desempeñar un papel rector en la labor multilateral de construcción de un mundo libre de armas nucleares. Debe iniciar negociaciones sobre una convención general sobre las armas nucleares.

Los Estados poseedores de armas nucleares parecen creer que han asegurado la prórroga indefinida del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y que ya no tienen que molestarse en convencer a los Estados no poseedores de armas nucleares. Ese cálculo socava la validez e integridad del Tratado. La decisión adoptada la semana pasada de establecer varios órganos subsidiarios con el fin de promover la comprensión y profundizar el debate técnico sobre varios temas de la agenda allanará el camino para un programa de trabajo equilibrado y amplio. Con ese fin, todos debemos estar dispuestos a trabajar arduamente y de manera constructiva para superar el largo estancamiento de dos decenios en la Conferencia.

Como firme partidario del desarme nuclear, el Irán tiene un gran interés y un compromiso con la no proliferación de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa. Su política se basa en motivos racionales, jurídicos y religiosos. Sobre una base tan sólida, el Irán es parte en todos los acuerdos internacionales que rigen las armas de destrucción en masa y ha estado a la vanguardia de los esfuerzos por ampliar la universalidad del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares al Oriente Medio. Desde 1974, el Irán ha venido promoviendo una propuesta para establecer una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. Sin embargo, el régimen israelí, el único que no es parte en el Tratado en el Oriente Medio, sigue bloqueando todos los esfuerzos internacionales y regionales para lograr ese objetivo. Las armas nucleares en manos de este régimen, que tiene un largo y oscuro historial de agresión, ocupación y crímenes de guerra, representan una grave amenaza para la seguridad de los Estados no poseedores de armas nucleares en el Oriente Medio. El programa de armas nucleares de Israel es el resultado de la aplicación de un doble rasero por parte de algunos Estados poseedores de armas nucleares, en particular los Estados Unidos, y de su incumplimiento de la propia norma de no proliferación que están legalmente obligados a cumplir y que invariablemente ejercen. Siempre hemos instado a que la norma de no proliferación se aplique a nivel mundial y sin excepción.

El compromiso y la contribución persistentes de mi país al desarme y la no proliferación nucleares no terminaron ni siquiera cuando una crisis inventada infligida aquí creó problemas para mi país hace unos años. Pudimos superar esa crisis innecesaria mediante negociaciones minuciosas, que dieron como resultado el Plan de Acción Integral Conjunto, un éxito histórico de la diplomacia multilateral. Los grandes beneficios del Plan de Acción para el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y el régimen de no proliferación, como modelo para resolver cuestiones técnica y políticamente complejas, han sido ampliamente reconocidos. Por ello, la comunidad internacional se ha mantenido firme en su apoyo a la aplicación del Plan. Si bien el Irán ha cumplido plenamente los compromisos contraídos en virtud del Plan en los dos últimos años, como confirman diez informes consecutivos del Organismo Internacional de Energía Atómica, los Estados Unidos, que participan en el Plan de Acción, han violado repetidamente los compromisos contraídos en virtud del acuerdo al adoptar políticas, tomar medidas y también al formular declaraciones negativas con el fin de privar al Irán de los beneficios que aporta el acuerdo. Es inaceptable mantener como rehén al Plan vinculándolo a temas no relacionados y amenazando con retirarse de él. Una de las Partes ha amenazado con abandonar el Plan, a menos que sea renegociado. Nuestra respuesta a esa amenaza es clara y firme: no, el Plan no será renegociado. La posición de los Estados Unidos sobre el Plan envía un mensaje importante de que los Estados Unidos no son una parte fiable en ningún acuerdo bilateral o multilateral.

Tenemos un interés común en apoyar la causa del desarme nuclear y la no proliferación, porque contribuye a nuestra seguridad y a la seguridad de las generaciones venideras. Para tener éxito, todos debemos apoyar los esfuerzos encaminados a hacer avanzar esta causa multilateralmente. Esta Conferencia debe desempeñar una función rectora en este sentido, cumpliendo su mandato. Espero ver nuevos progresos en la Conferencia hacia el logro del objetivo del desarme nuclear y le deseo lo mejor para que el período de sesiones sea un éxito.

La Presidenta (*habla en inglés*): Permítanme ahora suspender un momento la sesión para acompañar al Sr. Dehghani mientras se retira de la sala.

Se suspende brevemente la sesión.

La Presidenta (*habla en inglés*): Quisiera dar una cálida bienvenida a nuestro distinguido invitado, el Excmo. Sr. George Ciamba, Viceministro de Relaciones Exteriores de Rumania.

Sr. Ciamba (Rumania) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítame felicitarla a usted, señora Presidenta, por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme y asegurarle que puede contar con el pleno apoyo de mi país a su labor. También quisiera expresar mi profundo agradecimiento por la intensa labor realizada por su predecesor, el Embajador de Sri Lanka. Además, deseo a los seis Estados miembros que ocuparán la

presidencia del presente período de sesiones el mayor de los éxitos en la promoción de la labor de la Conferencia este año. En el entendimiento de que Rumania comparte las evaluaciones que figuran en su declaración, permítanme destacar algunas cuestiones de particular importancia para mi país.

Estamos convencidos de que la Conferencia de Desarme sigue siendo el único foro multilateral de negociación sobre desarme de la comunidad internacional en el ámbito del desarme y el control de armamentos, con el principio fundamental del consenso entre los miembros. La Conferencia de Desarme tiene un historial de negociación de acuerdos de desarme históricos y todavía puede alcanzar muchos más objetivos. Esta función de negociación debe preservarse y fortalecerse. Todos tenemos un interés vital en lograr el éxito en las negociaciones de desarme, y ya es hora de superar el prolongado estancamiento y reanudar la labor sustantiva en la Conferencia. Sin duda, las negociaciones de desarme no pueden ofrecer respuestas y soluciones milagrosas a todas nuestras preocupaciones, pero sin una voluntad política clara y firme de todos los miembros de la Conferencia, corremos el riesgo de perder la credibilidad de nuestro compromiso y determinación de obtener resultados concretos. A este respecto, no es necesario recordarnos lo que está en juego. Las preocupaciones en materia de seguridad son reales, y debemos tener en cuenta el entorno internacional actual.

Rumania se encuentra en un entorno cambiante y en una encrucijada de desafíos estratégicos. Por tanto, tenemos un interés nacional en la consolidación de nuestra seguridad mediante el diálogo y la cooperación. Esta delegación sigue reconociendo el valor de la Conferencia de Desarme para la paz y la seguridad internacionales y apoya la aprobación de un programa de trabajo amplio y equilibrado con un mandato de negociación. El programa de trabajo no es un fin en sí mismo, sino un instrumento que debe permitir a la Conferencia cumplir su misión como único órgano multilateral de negociación en el ámbito del desarme. Rumania se ha comprometido a colaborar estrechamente con todas las delegaciones para tal fin. Con ese espíritu, Rumania propuso el establecimiento del Grupo de Trabajo sobre el camino a seguir, con la intención de encontrar una base común que nos permita progresar. Quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar a todos ustedes por la decisión adoptada el 16 de febrero de 2018 para hacer avanzar nuestra labor sobre el establecimiento de órganos subsidiarios de la Conferencia de Desarme. Debemos mantener este impulso y continuar con un enfoque realista y pragmático para ampliar la zona de convergencia, sobre la base de la labor realizada hasta el momento, y preparar el terreno para futuras negociaciones.

La voluntad política es esencial si queremos lograr progresos sostenidos en el desarme nuclear y la no proliferación. La comunidad del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares comparte la responsabilidad de reforzar el régimen mundial de no proliferación nuclear y, en particular, de superar los desafíos que plantean los países que han violado ese régimen internacional. El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares sigue siendo el mejor marco para trabajar hacia un mundo sin armas nucleares, pero no hay atajos en este proceso. Todo esfuerzo en materia de desarme nuclear debe abordarse colectivamente de manera apropiada, paso a paso, de acuerdo con los problemas de seguridad y los compromisos contraídos por todos los Estados partes en el Tratado, sobre la base de una serie de medidas concretas y eficaces en beneficio de todos los interesados. La única forma de avanzar es definir objetivos más manejables y evitar expectativas poco realistas que pongan en peligro el régimen de no proliferación, socaven la credibilidad del Tratado y, en última instancia, pongan en peligro el objetivo común de un mundo libre de armas nucleares.

Juntos, debemos ser capaces de gestionar adecuadamente el actual ciclo de examen, reconociendo las esferas de aplicación del Tratado. En resumen, un comité preparatorio exitoso para la Conferencia de Examen del Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP) de 2020, que se celebrará en Ginebra, requiere hacer un balance honesto de los progresos realizados y utilizar esta evaluación como base para medidas de seguimiento tangibles. Debemos avanzar en la aplicación del plan de acción de 2010 para seguir progresando en la consecución de los objetivos del Tratado. En el contexto del quincuagésimo aniversario del Tratado en 2020, debemos mostrar un enfoque incluyente y progresivo basado en medidas concretas y plenamente verificables de desarme nuclear. Solo si nos concentramos en las

iniciativas que fomentan el consenso y dan forma a la confianza necesaria entre todos los Estados podremos lograr resultados concretos y tangibles que puedan contribuir a un proceso de desarme nuclear sostenible.

En lugar de tomar caminos diferentes, deberíamos seguir trabajando con los Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares por igual sobre enfoques prácticos basados en el consenso para hacer frente a las amenazas nucleares, como la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares o la negociación de un tratado de prohibición de la producción de material fisible. La entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares es un objetivo que constituiría un punto de inflexión para la gobernanza nuclear mundial y allanaría el camino hacia una mayor seguridad para todos. Se puede observar con orgullo que el Tratado se ha convertido en un medio de disuasión muy eficaz. Los ensayos de explosivos nucleares son ahora una anomalía que se lleva a cabo contra una norma internacional establecida. Solo un país sigue probando dispositivos nucleares en el siglo XXI, y este comportamiento es inaceptable para la comunidad internacional, que se mantiene firme y unida contra cualquier violación de esa índole. Como destacó el Secretario General de las Naciones Unidas, incluso la norma más fuerte no es un sustituto de una prohibición jurídicamente vinculante. Los actuales problemas de proliferación han hecho aún más urgente la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Otro paso lógico que el Gobierno de Rumania ha propugnado en varias ocasiones es iniciar lo antes posible la negociación de un tratado de prohibición de la producción de material fisible, lo que muestra la voluntad política de todos los miembros de la Conferencia de Desarme. El inicio de esta negociación es crucial para avanzar en nuestro empeño común en pro del desarme nuclear, y es un objetivo manejable que se corresponde plenamente con nuestro enfoque gradual.

Debemos hacer del multilateralismo la piedra angular de las relaciones internacionales del siglo XXI, y el orden basado en normas debe considerarse el fundamento de nuestra seguridad mundial. Por ello, debemos hacer todo lo posible para garantizar el buen funcionamiento de esta Conferencia y de todo el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas.

En resumen, ya es hora de que la Conferencia de Desarme cumpla su función principal y contribuya a lograr el objetivo de un mundo más seguro. Aprovechemos la oportunidad de la Conferencia de Desarme y emprendamos con confianza y sin demora su labor sustantiva en beneficio de toda la comunidad internacional.

La Presidenta (*habla en inglés*): Permítanme ahora suspender un momento la sesión para acompañar al Sr. Ciamba mientras se retira de la sala.

Se suspende brevemente la sesión.

La Presidenta (*habla en inglés*): Es para mí un gran placer dar una cálida bienvenida a nuestro siguiente distinguido invitado, el Excmo. Sr. Luwellyn Landers, Viceministro de Relaciones Internacionales y Cooperación de Sudáfrica.

Sr. Landers (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, ante todo, permítame declarar sin ambigüedades que Sudáfrica es un firme defensor del desarme, la no proliferación y el control de armamentos y un ardiente partidario de un mundo libre de las amenazas que plantean las armas de destrucción en masa y la proliferación de las armas convencionales. Si bien la amenaza que representan las armas químicas y biológicas para la humanidad ha llevado a la prohibición de esas armas de destrucción en masa mediante negociaciones en este mismo órgano, el logro de un mundo libre de armas nucleares sigue siendo un objetivo insatisfecho y difícil de alcanzar.

El compromiso de mi país con el desarme nunca ha sido un objetivo en sí mismo. Entre otras cosas, se basa en nuestra convicción de que la paz y la seguridad internacionales no pueden separarse del desarrollo; que la seguridad mundial no es posible cuando se siguen desviando enormes recursos financieros y de otro tipo hacia la adquisición de capacidades cada vez más destructivas, mientras que más de 1.000 millones de personas en todo el mundo siguen padeciendo hambre y privaciones. Creemos que las amenazas comunes solo pueden abordarse de manera eficaz mediante una mayor cooperación

internacional y unas instituciones internacionales sólidas que puedan responder a nuestras preocupaciones en materia de seguridad colectiva.

No cabe duda de que existe un vínculo inextricable entre el desarme y la no proliferación, y que se requiere un progreso continuo e irreversible en ambos frentes. Como piedra angular del régimen de desarme y no proliferación nucleares, el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares representa un acuerdo histórico entre los Estados poseedores de armas nucleares y los Estados no poseedores de esas armas, en virtud del cual los primeros se han comprometido a eliminar sus armas nucleares sobre la base del compromiso recíproco de los segundos de no elegir por la opción de dichas armas. Lamentablemente, esta gran negociación ha sido cuestionada por sus socios que no cumplen sus compromisos, especialmente en relación con el artículo 6.

Estamos convencidos de que ni la posesión ni la búsqueda de armas nucleares pueden mejorar la paz y la seguridad internacionales. Nos preocupan en particular las declaraciones que tratan de justificar la preservación de las armas nucleares sobre la base de los beneficios que se perciben de la disuasión nuclear. Esas justificaciones, y la noción de que las armas nucleares constituyen una garantía definitiva de seguridad, debilitan los argumentos contra la proliferación y el desarrollo de armas nucleares por otros, que tienden a utilizar los mismos argumentos para justificar su decisión de recurrir a la opción de las armas nucleares. En pocas palabras, no hay manos correctas para las armas equivocadas y, por tanto, hay que impugnar la idea de la posesión responsable de armas nucleares.

La responsabilidad primordial de adoptar las medidas necesarias para la eliminación de las armas nucleares recae en los Estados poseedores de esas armas. Por consiguiente, incumbe a esos Estados entablar sin más demora un proceso acelerado de negociaciones que conduzcan al desarme nuclear en todos sus aspectos bajo un control internacional estricto y eficaz.

Señora Presidenta, como usted sabe, el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares fue aprobado el 7 de julio de 2017 en una conferencia de las Naciones Unidas. La aprobación del Tratado mediante un proceso multilateral inclusivo en el marco de las Naciones Unidas, en el que participaron tanto los Estados como los miembros de la sociedad civil, es la culminación de tres conferencias internacionales celebradas entre 2012 y 2014 en que se examinaron las catastróficas consecuencias humanitarias del uso de las armas nucleares y sus riesgos concomitantes. Lamentamos la decisión de los Estados poseedores de armas nucleares de no participar en esa conferencia de las Naciones Unidas. La aprobación del Tratado por dos tercios de los Miembros de las Naciones Unidas demuestra las preocupaciones morales y de seguridad de la comunidad internacional con respecto a las consecuencias catastróficas del uso de las armas nucleares y la necesidad de seguridad para todos.

Como uno de los acontecimientos más importantes en la esfera del desarme nuclear desde 1945, el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares representa la norma más alta de no proliferación con la que cualquier Estado puede comprometerse, fortaleciendo y complementando así el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Ese fue también el motivo por el que fue reconocido por el Comité Noruego del Premio Nobel en 2017. También brinda la oportunidad a los Estados que no están ubicados en zonas libres de armas nucleares de adherirse a un instrumento que expresa una oposición total a esas armas.

El Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares es plenamente compatible con el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y se esfuerza por contribuir al cumplimiento de sus disposiciones, incluida la obligación que le incumbe en virtud del artículo 6 de celebrar negociaciones de buena fe sobre medidas eficaces en pro del desarme nuclear. No menoscaba ni añade nada al régimen de salvaguardias establecido en virtud del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, y no impide que se siga fortaleciendo cualquier régimen de salvaguardias o las medidas adicionales que los Estados puedan haber comprometido ya o puedan emprender en el futuro. Al igual que en el caso del Tratado sobre la No Proliferación, todo Estado que se adhiera al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares está obligado, como mínimo, a concertar y aplicar un acuerdo de salvaguardias amplias con el Organismo Internacional de Energía Atómica.

La conferencia de las Naciones Unidas se esforzó por asegurar que el Tratado no creara inadvertidamente lagunas en el régimen actual, reconociendo al mismo tiempo que en el futuro sería necesario establecer disposiciones detalladas de verificación, con la participación, esperemos, de todos los Estados.

Debo reiterar que el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares no es la última palabra sobre esas armas, sino un paso fundamental en la evolución del régimen que se necesitará para lograr y, en última instancia, mantener un mundo sin armas nucleares. Su enfoque es coherente con el adoptado para la eliminación de otras armas inaceptables cuando la prohibición precede a la eliminación. Es importante señalar que en el Tratado no se da prioridad a los intereses de seguridad de un Estado o de unos pocos Estados por encima de los intereses de seguridad de la comunidad internacional en su conjunto, sino que se reconoce que las armas nucleares constituyen una amenaza para todos los Estados y para todas las personas.

Sudáfrica fue uno de los 50 países que firmaron el Tratado cuando se abrió a la firma el 20 de septiembre de 2017 en Nueva York, y esperamos con interés la pronta firma y ratificación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares por parte de todos los Estados que están comprometidos con la eliminación completa de todas las armas nucleares.

El Tratado no distrae la atención de la aplicación de las obligaciones y los compromisos en materia de desarme nuclear dimanantes del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, sino que más bien alienta la realización de progresos urgentes en ese sentido. Lo que socava la confianza en el Tratado sobre la No Proliferación es la falta de una aplicación sensata del artículo 6 y el necesario sentido de urgencia en el cumplimiento de los compromisos. Consideramos que el fiel cumplimiento de los compromisos de desarme nuclear con el sentido de urgencia necesario restablecerá la confianza en el régimen y fortalecerá la paz y la seguridad internacionales.

Mientras nos preparamos para la Conferencia de Examen del TNP de 2020, es imprescindible que hagamos un balance de los progresos realizados en la aplicación de todas las disposiciones del TNP y de los solemnes compromisos contraídos a este respecto. Debemos evitar que algunos Estados que se oponen al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares lo utilicen para desviar nuestra atención de una evaluación objetiva de los progresos alcanzados en la aplicación de los documentos finales de las Conferencias de Examen de 1995, 2000 y 2010.

En este sentido, tendremos que evaluar por qué el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, el último tratado que se negoció en la Conferencia de Desarme hace 22 años, aún no haya entrado en vigor. Habida cuenta de los recientes acontecimientos internacionales, nunca se insistirá lo suficiente en la importancia y la urgencia de lograr la pronta entrada en vigor de este Tratado.

El presente período de sesiones de la Conferencia de Desarme se celebra en el contexto de una serie de problemas que han afectado en los últimos años las iniciativas internacionales de desarme, no proliferación y control de armamentos. El estancamiento constante y la incapacidad de la Conferencia para cumplir con su responsabilidad como único foro multilateral de negociación sobre desarme de la comunidad internacional deben ocupar un lugar muy destacado entre esos problemas. Lamentamos que la reciente decisión adoptada por la Conferencia una vez más no haya estado a la altura de nuestras expectativas de que se ponga fin al prolongado estancamiento. Las actividades repetitivas del pasado no han acercado a la Conferencia a un acuerdo sobre un programa de trabajo. No obstante, esperamos que la reciente decisión no distraiga a la Conferencia del imperativo de llegar a un consenso sobre un programa de trabajo a principios del período de sesiones de 2018 y de iniciar las negociaciones. No nos cabe duda de que esto requerirá una mayor flexibilidad de todos los miembros de la Conferencia de Desarme y la voluntad de ir más allá de los intereses particulares egoístas.

En opinión de mi Gobierno, hay varios temas en la agenda de la Conferencia que desde hace tiempo han estado maduros para las negociaciones, entre ellos un tratado sobre el material fisible, un tratado sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, así como otras medidas eficaces en pro del desarme nuclear. No

vemos razón alguna por la que ninguna o todas estas cuestiones no puedan ser objeto de negociaciones en la Conferencia, sobre todo teniendo en cuenta la complejidad de cada una de estas esferas, cuya solución puede llevar tiempo. Tampoco creemos que la concertación de esos instrumentos pueda poner en peligro en modo alguno los intereses de seguridad nacional de ningún Estado. Por el contrario, las nuevas normas en estos ámbitos solo pueden servir para fortalecer la paz y la seguridad internacionales y regionales. Además, el mero hecho de negociar también puede ayudar a restablecer la confianza entre los Estados, algo que se necesita desesperadamente.

Hay un urgente deber moral para la Conferencia de ser una plataforma de trabajo funcional, tal como lo concibieron los padres fundadores. Colectivamente, los miembros de la Conferencia tienen la clave para desbloquear el verdadero potencial de este órgano, y a través de la Conferencia podemos responder a los actuales desafíos mundiales.

La Presidenta (*habla en inglés*): Permítame ahora suspender la sesión por un rato para acompañar al Sr. Landers mientras se retira de la sala.

Se suspende brevemente la sesión.

La Presidenta (*habla en inglés*): Quisiera invitar a dirigirse a la Conferencia a nuestro distinguido colega el Sr. Hussam-Edin Aala, Representante Permanente de la República Árabe Siria.

Sr. Aala (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Señora Presidenta, dado que hago uso de la palabra por primera vez durante la presidencia sueca de la Conferencia de Desarme, permítame comenzar felicitándola por haber asumido la presidencia y asegurarle que puede contar con nuestro pleno apoyo. Permítame también expresar mi agradecimiento a su predecesor, el Representante Permanente de Sri Lanka, cuyos esfuerzos se vieron coronados por la adopción de la decisión de establecer los cinco órganos subsidiarios que, confiamos, puedan examinar todos los temas de la agenda. Señora Presidenta, esperamos con interés el resultado positivo de sus esfuerzos por poner en práctica esa decisión. Será un paso fundamental hacia la reanudación de la labor sustantiva sobre la base del consenso en torno a un programa de trabajo amplio y equilibrado que permita a la Conferencia cumplir su mandato de negociación y preservar su naturaleza, función y mandato como único foro multilateral de negociación sobre desarme, tarea que se le encomendó en el décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que fue el primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme.

El actual entorno internacional plantea al mundo numerosos problemas, de los cuales los más graves hoy en día son, tal vez, el creciente recurso de algunos Estados a la opción de la fuerza en las relaciones internacionales y el aumento de la retórica beligerante acompañada del uso o la amenaza del uso de la fuerza. Esa situación alimenta la desconfianza a nivel internacional y amenaza con una nueva carrera de armamentos, ya que el gasto militar mundial supera los niveles observados durante la Guerra Fría. Esto pone de relieve la necesidad cada vez más urgente de restablecer el papel fundamental de la Conferencia de Desarme. Los crecientes peligros existenciales a que se enfrenta la humanidad en forma de armas nucleares y la posibilidad o la amenaza de su uso por los Estados poseedores de armas nucleares que son partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, la modernización de los arsenales nucleares y la adopción de doctrinas estratégicas que sitúan a las armas nucleares en el centro de la atención de la comunidad internacional contrastan marcadamente con las obligaciones contraídas en virtud del Tratado por esos Estados y constituyen una forma de retirarse de las obligaciones de esos mismos Estados en materia de desarme nuclear.

Por consiguiente, reiteramos la posición de principio de la República Árabe Siria, que hace hincapié en la prioridad del desarme nuclear y la no proliferación en todos los aspectos e insiste en que los esfuerzos encaminados a lograr la no proliferación deben ir acompañados de esfuerzos paralelos para lograr el desarme nuclear, a fin de promover la paz y la seguridad internacionales. Hacemos hincapié en la necesidad de iniciar negociaciones en la Conferencia de Desarme con carácter de urgencia a fin de lograr ese objetivo. Siria apoya las medidas adoptadas en la Conferencia de Desarme para elaborar un tratado internacionalmente vinculante que prohíba la producción de material fisible para armas nucleares en el contexto de un programa de trabajo equilibrado y amplio para la

Conferencia. Debería tener en cuenta las cuatro cuestiones fundamentales de la agenda relativas a las armas nucleares. Por consiguiente, debe ser aplicable a las existencias de ese material, que deben ser verificables, y ha de exigir la destrucción de las existencias subsistentes de material fisible, así como de todo nuevo material que se haya producido.

Con miras a la eliminación total de las armas nucleares, Siria destaca la necesidad de que los Estados partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares que poseen armas nucleares proporcionen garantías de seguridad efectivas, universales, incondicionales, no discriminatorias y jurídicamente vinculantes a todos los Estados no poseedores de esas armas que son partes en el Tratado, y de que se inicien las negociaciones sobre un instrumento universal vinculante que tenga por objeto ofrecer esas garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares.

Siria está a favor de que la Conferencia inicie negociaciones para concertar un tratado internacional jurídicamente vinculante para prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. A este respecto, acoge con satisfacción el proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y de la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos situados en el espacio ultraterrestre, presentado a la Conferencia de Desarme por la Federación de Rusia y China en 2008 y actualizado en 2014. Además de las principales cuestiones relacionadas con el desarme nuclear, las garantías negativas de seguridad y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, a Siria le preocupan en particular las cuestiones incipientes como la posesión de armas químicas y sustancias tóxicas por parte de organizaciones terroristas y personas afiliadas a ellas, y su utilización con fines militares. Reitera su apoyo a la iniciativa rusa de presentar un proyecto de instrumento jurídico como base para las negociaciones en la Conferencia.

Señora Presidenta, la República Árabe Siria reitera su llamamiento para que el Oriente Medio sea una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa y espera con interés que la comunidad internacional adopte medidas concretas en ese sentido. En realidad, el hecho de que Israel no se haya adherido al Tratado ni haya abierto todas sus instalaciones nucleares a la inspección del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), junto con su inobservancia de las resoluciones internacionales pertinentes del Consejo de Seguridad, la Asamblea General, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y las conferencias de las Naciones Unidas encargadas del examen del TNP, sigue siendo un factor fundamental para que no se cree una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. En ese sentido, la República Árabe Siria afirma que no existe ningún vínculo entre la cuestión de la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio y el proceso de paz en la región, y pide la plena aplicación de la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio, que se concluyó sin votación como parte de un acuerdo alcanzado en la conferencia de 1995 que contribuyó a prorrogar indefinidamente el Tratado. Siria también señala la necesidad de mantener el Documento Final de la Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del Examen del TNP, según el cual la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio seguirá en vigor hasta que se hayan alcanzado sus objetivos y propósitos.

Siria desea expresar su decepción por el hecho de que no se haya convocado una conferencia internacional en 2012, como se prevé en el Documento Final de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del Examen del TNP. Esa conferencia, a la que debían asistir todos los países del Oriente Medio, tenía por objeto centrarse en la creación de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en la región. Tras el fracaso de la Conferencia de las Partes del Año 2015 encargada del examen del TNP debido a la renuncia de algunos Estados, incluidos los Estados depositarios del Tratado, a las responsabilidades y obligaciones que les incumben en virtud del Tratado, la República Árabe Siria considera que el principal factor de éxito de la Conferencia de las Partes del Año 2020 para el Examen del Tratado sigue siendo la aplicación estricta de la resolución sobre el Oriente Medio, aprobada por la Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga de 1995. Del mismo modo, todas las partes deben cumplir plenamente sus obligaciones para lograr el objetivo de establecer una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. Siria también hace hincapié en que la creación de esa zona es parte integrante de las obligaciones que

incumben a los Estados partes en virtud del Tratado y exhorta a todos los Estados partes a que respeten esa obligación.

Varios oradores, entre ellos el Ministro de Relaciones Exteriores de Suiza, han insistido en la cuestión del uso de armas químicas en el contexto de lo que ellos llaman “el conflicto sirio”. A ese respecto, quisiera reiterar que Siria condena sin reservas el uso de armas químicas o de sustancias químicas tóxicas por parte de cualquier persona en cualquier lugar y en cualquier momento. El hecho de que grupos terroristas como el Estado Islámico del Iraq y el Levante (EIIL), el Frente Al-Nusra y otros sigan obteniendo y utilizando sustancias químicas tóxicas es un fenómeno de la mayor gravedad, que exige un consenso sobre las mejores formas de combatirlo, evitando todo engaño, consideraciones selectivas y objetivos políticos limitados. El Ministro se refirió a la importancia de actuar para prevenir el uso de esas armas mediante investigaciones exhaustivas. Esto, a su vez, requiere garantías de que los mecanismos de investigación se ajusten a las normas establecidas en la Convención. En este contexto, es necesario alertar sobre los peligros que entrañan las reuniones selectivas que se organizan fuera del marco de los órganos internacionales competentes y sobre la promoción de asociaciones voluntarias para crear falsos regímenes de no proliferación dirigidos a Estados concretos y basados en una política de imposición de medidas coercitivas unilaterales. Ese comportamiento es contrario a la Carta y a los métodos de trabajo de las Naciones Unidas. También representa un intento de eludir el papel de los organismos internacionales competentes, en particular la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), y de socavar el régimen de no proliferación existente. Nos sorprendió ver a la Secretaría de las Naciones Unidas participando en esas reuniones.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos para que ejerza su derecho de respuesta.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Evidentemente, tomo la palabra para ejercer mi derecho de respuesta para contestar a una serie de cosas que se han dicho aquí esta mañana y esta tarde, sobre todo en boca del Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia.

Permítanme comenzar diciendo que se trata de una típica declaración rusa, y lo ven en una serie de foros, en los que la Federación de Rusia busca culpar a los Estados Unidos por todo lo que está mal en el mundo. Me sorprende que los rusos no hayan decidido culparnos por las fuertes nevadas que han caído allí, pero eso podría suceder pronto. Quiero decir que podría quedarme aquí todo el día repasando la lista de problemas que Rusia está causando en todo el mundo, empezando por lo que la Federación de Rusia ha hecho en Ucrania oriental, o con sus hombrecitos verdes tratando de desestabilizar una nación soberana, lo que han hecho en Crimea o lo que están haciendo y han hecho en varios Estados occidentales para tratar de desestabilizar los procesos electorales occidentales. La Federación de Rusia ha vetado al menos tres resoluciones del Consejo de Seguridad en las que se pedía la rendición de cuentas y la renovación del Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas. La lista continúa, pero no quiero cansarlos y antes tengo que responder a una serie de acusaciones que se formularon.

Ante todo, con respecto al nuevo Tratado START, permítanme ser muy claro, los Estados Unidos completaron sus reducciones en virtud de este Tratado antes de la fecha límite de febrero de 2018. Cumplimos plenamente con nuestras obligaciones en virtud de este Tratado, punto.

En cuanto a la afirmación relativa al sistema de defensa anti misiles balísticos, afirmación que hemos escuchado a menudo en esta sala de los representantes de la Federación de Rusia, dicho sistema mejora la estabilidad regional al contrarrestar el poder coercitivo de los misiles balísticos, y esos misiles están aumentando en número. Hemos dicho que ninguno de nuestros despliegues de misiles balísticos amenaza la fuerza de disuasión nuclear estratégica de la Federación de Rusia.

En cuanto al arsenal de armas químicas de los Estados Unidos, estamos bien encaminados para cumplir nuestro plazo para la destrucción completa de nuestro arsenal de armas químicas a finales de 2023. Quiero dejar esto claro: estamos en el buen camino para

cumplir ese plazo. Por cierto, una cosa que no mencionó el distinguido Ministro de Relaciones Exteriores es que, en lo que respecta al cumplimiento por parte de Rusia de su plazo para eliminar sus arsenales de armas químicas, los Estados Unidos contribuyeron con 1.000 millones de dólares a ese esfuerzo. De nada, Rusia.

Con respecto a las armas químicas sirias, es absurdo que Rusia afirme que el régimen de Assad ha eliminado sus arsenales de armas químicas. Su continua negación de la capacidad del régimen de Assad en el uso de armas químicas es simplemente increíble. Rusia tiene que estar en el lado correcto de la historia en esta cuestión. Actualmente se encuentra en su lado equivocado.

En cuanto a la alianza internacional que condena el uso de armas químicas, en lugar de criticar a la alianza internacional o a los grupos que tratan de apoyar los esfuerzos para que quienes utilizan esas armas rindan cuentas, Rusia debería apoyar esos esfuerzos en lugar de tratar de socavarlos.

Me referiré brevemente a la cuestión de los arreglos para compartir elementos nucleares. El argumento hoy expuesto es bastante antiguo. Bueno, debo ser más preciso, en este caso concreto es reciente, puesto que la Federación de Rusia no lo había esgrimido hasta hace poco. Pero seamos muy claros, se trata de una vieja queja anticuada sobre el hecho de que los países de la Organización del Tratado del Atlántico Norte no cumplen con sus obligaciones en virtud del artículo 1 del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Los Estados Unidos están cumpliendo plenamente con sus obligaciones en virtud del TNP. Una vez más, punto.

Con respecto a la propuesta de la Federación de Rusia relativa a la convención sobre las armas químicas y biológicas, los Estados Unidos no creen que sea necesaria una nueva convención internacional y no están de acuerdo con el argumento de la Federación de Rusia de que existen graves lagunas en el marco internacional para hacer frente al terrorismo con armas químicas y biológicas. Consideramos que la negociación de una convención de ese tipo no hará sino desviar la atención del uso continuado de armas químicas por parte del régimen de Assad, en violación de la Convención sobre las Armas Químicas y de la resolución 2118 (2013) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. En cambio, creemos que es fundamental que no demoremos ni echemos a perder los esfuerzos prácticos para fortalecer la aplicación del marco existente utilizando los mecanismos establecidos. Debemos seguir trabajando en estas importantes cuestiones en otros contextos apropiados, como la Convención sobre las Armas Biológicas, la Convención sobre las Armas Químicas, el Convenio Internacional para la Represión de los Atentados Terroristas Cometidos con Bombas y la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad. También es importante apoyar a las organizaciones internacionales pertinentes, como la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y Biológicas, que tienen un mandato claro para hacer frente a las amenazas que representan las armas químicas y biológicas planteadas por los agentes no estatales. Así que permítanme ser muy claro, si no lo hemos sido antes: los Estados Unidos no apoyan la propuesta rusa.

Con respecto a los Estados Unidos y su decisión de seguir adelante con el desarrollo de un misil balístico de baja potencia, como dije en esta sala hace unas semanas, un elemento clave de la doctrina nuclear rusa es su política de “escalar para reducir la tensión”. Con esto, lo que Rusia está diciendo es que tiene la capacidad de utilizar, en esencia, un arma nuclear no estratégica en un posible conflicto con un adversario y convencer a ese adversario de que tiene una o dos opciones: retirarse o bien adoptar una posición estratégica, si desea responder a la situación. Por lo tanto, se trata de una política y una doctrina muy peligrosas, y la razón por la que los Estados Unidos están desarrollando esta arma de misiles balísticos de baja potencia es para asegurarse de que se envía el mensaje de que ese tipo de política no funcionará, es peligrosa y no debe ser probada.

En cuanto a la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, solo diré muy brevemente, en relación con el espacio ultraterrestre en general, que Rusia ha estado trabajando en el desarrollo de armas antisatélite de base terrestre. Hemos dicho muchas veces en esta sala, y lo diré de nuevo, que el tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre propuesto no logrará el consenso en este órgano.

Mi último comentario —y hay otros puntos que podría haber tratado, pero me doy cuenta de que otros querrán hacer uso de la palabra— se refiere a las observaciones formuladas por el representante del Irán en relación con el Plan de Acción Integral Conjunto. Como anunció el Presidente Trump en octubre de 2017 y de nuevo en enero de 2018, nuestra política respecto del Irán adopta un enfoque integral que va más allá del Plan de Acción Integral Conjunto, y hemos dejado en claro nuestra preocupación por el hecho de que las actividades desestabilizadoras del Irán queden fuera del ámbito del Plan, en particular el apoyo al terrorismo mediante actividades de sus agentes regionales y de misiles balísticos. Seguimos cumpliendo nuestros compromisos en virtud del Plan, incluso mediante la reciente renovación de las exenciones de sanciones el 12 de enero. Mientras lo hacemos, seguiremos controlando estrictamente el cumplimiento por el Irán de sus compromisos relacionados con la energía nuclear en virtud del Plan y, como ha dejado claro el Presidente Trump, nuestro país considera que el Plan es un acuerdo defectuoso que debe ser corregido. El Presidente ha pedido al Congreso que colabore con el Gobierno para subsanar las deficiencias del Plan, en particular enmendando y fortaleciendo la Ley de Revisión del Acuerdo Nuclear con el Irán, que se ocupa tanto de la expiración de ciertas restricciones establecidas por el Plan como del desarrollo por el Irán de misiles balísticos que socavan la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Trabajando con nuestros asociados, el Gobierno de los Estados Unidos también está buscando un nuevo acuerdo complementario que imponga nuevas sanciones multilaterales si el Irán desarrolla o ensaya misiles de largo alcance, frustra las inspecciones o avanza hacia la obtención de un arma nuclear. Para más información sobre nuestras preocupaciones con respecto a las actividades del Irán, les remitiré a la revisión de la postura nuclear de los Estados Unidos recientemente publicada.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Embajadora de Francia.

Sra. Guitton (Francia) (*habla en francés*): Gracias, señora Presidenta. Quisiera hacer uso de la palabra tras los comentarios que han hecho esta mañana varios oradores en relación con la Alianza Internacional contra la Impunidad por el Uso de Armas Químicas, que, como saben, es una iniciativa lanzada por Francia el 23 de enero. Como todos lamentamos, desde 2012 la prohibición del uso de armas químicas ha resultado comprometida por el uso repetido y continuado de dichas armas en diversas regiones del mundo. El retorno a una prohibición total y verificable de su uso es fundamental para la seguridad internacional, la estabilidad estratégica y la seguridad interna de los Estados. No es aceptable que se cuestione el régimen de no proliferación más exitoso sin que los responsables sufran las consecuencias, y por eso se ha puesto en marcha la asociación.

Esta iniciativa incluye ahora a 25 Estados, que representan a todos los grupos regionales de las Naciones Unidas, que se han comprometido a hacer públicos los nombres de las personas y entidades que pueden estar involucradas en programas o ataques con productos químicos, y a poner en común sus recursos, en particular en lo que respecta al intercambio de información.

Los objetivos de la Asociación son combatir la creciente aceptación del uso de las armas químicas, disuadir a cualquiera de que las utilice en el futuro, ayudar a superar el estancamiento político internacional y compartir información y conocimientos especializados, incluso mediante el fomento de la capacidad de los miembros de la Asociación en este ámbito. Contrariamente a lo que se podría haber dicho, el alcance geográfico de la iniciativa es universal. Se aplica a todos los programas de desarrollo de la capacidad en materia de armas químicas y a todo uso de esas armas inhumanas en un Estado por parte de cualquier agente.

Esta iniciativa complementa las existentes instituciones competentes. Se pretende reforzar su actividad, especialmente en un momento en que, lamentablemente, esta actividad se enfrenta a dificultades como resultado de las conocidas diferencias de enfoque dentro de la comunidad internacional. La Asociación está diseñada para contribuir a estos mecanismos nacionales e internacionales existentes y absolutamente legítimos. De este modo, contribuirá a consolidar el régimen general de lucha contra la proliferación y el uso de armas químicas. Se incluyó en la iniciativa a las instituciones multilaterales con el mandato de combatir la proliferación y el uso de dichas armas, en particular la Oficina de

Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), contribuyendo así a consolidar el régimen general de lucha contra la proliferación y el uso de esas armas.

Para concluir, esta asociación es una iniciativa que, repito, está abierta a todos los Estados partes en la Convención sobre las Armas Químicas que apoyan sus objetivos. Se trata de un mecanismo destinado a fortalecer la cooperación entre los Estados, e invitamos a todos los países que comparten estas preocupaciones a que se sumen a él.

La Presidenta (*habla en inglés*): Ahora tengo en mi lista de oradores a dos delegaciones que desean ejercer su derecho de respuesta. Cedo ahora la palabra al Embajador de la República Árabe Siria, Sr. Aala.

Sr. Aala (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Pido disculpas por hacer uso de la palabra por segunda vez, pero me veo obligado a hacerlo ante otro intento del representante de los Estados Unidos de América de aprovechar las reuniones de la Conferencia de Desarme para introducir por la fuerza el tema de las armas químicas, pervirtiendo los hechos y dirigiendo acusaciones infundadas sobre el uso de esas armas y las investigaciones conexas en la República Árabe Siria. Esto es parte de una campaña de desinformación sistemática que están llevando a cabo los Estados Unidos en busca de intereses políticos que amenazan la soberanía de mi país y su unidad e integridad territorial.

Por supuesto, no tengo intención de repetir las explicaciones detalladas dadas anteriormente ni de formular comentarios sobre la manera poco profesional y tendenciosa en que el Mecanismo Conjunto de Investigación llevó a cabo sus averiguaciones sobre incidentes relacionados con el uso de sustancias químicas tóxicas en suelo sirio. Tampoco pretendo detenerme en la falta de objetividad de los informes del Mecanismo ni en el alto grado de politización que empañó su labor como resultado de la presión ejercida por los Estados Unidos para que los informes sirvieran a los intereses de los Estados Unidos a expensas de la verdad científica y la simple lógica.

Los hechos científicos y las explicaciones jurídicas presentadas por mi Gobierno constan en las actas de la Conferencia de Desarme del año pasado y en las actas de las sesiones y otros documentos del órgano internacional competente: la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. El más reciente de ellos es el documento que mi delegación presentó al Consejo hace dos semanas en respuesta a las acusaciones y alegaciones relativas al uso de armas químicas en Siria. No obstante, señora Presidenta, permítame recordar algunos hechos a este respecto a modo de respuesta a las acusaciones y alegaciones que figuran en la declaración del Embajador de los Estados Unidos.

En primer lugar, la República Árabe Siria ha cumplido todas las obligaciones que le incumben en virtud de la Convención sobre las Armas Químicas, a la que se adhirió en 2013, y ha logrado un éxito sin precedentes en la eliminación de su programa de productos químicos en un tiempo récord, de manera plena, irreversible y en las circunstancias prácticas extremadamente complejas impuestas por la guerra contra el terrorismo financiado desde el extranjero. Cabe recordar que Siria, bajo la supervisión directa de la OPAQ, ha destruido todas sus instalaciones y equipos de producción y ha enviado todas sus sustancias químicas tóxicas para su destrucción fuera del país. La Sra. Sigrid Kaag, Ministra de Comercio Exterior y Cooperación para el Desarrollo de los Países Bajos y exjefa de la Misión Conjunta de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas en la República Árabe Siria para la eliminación de las armas químicas en Siria, volvió a confirmarlo en una declaración que formuló ante la Conferencia el lunes pasado. Huelga decir que Siria no está utilizando armas químicas porque, sencillamente, no tiene ninguna.

En segundo lugar, la República Árabe Siria ha condenado en sus declaraciones oficiales, la más reciente de las cuales ha sido la mía ante la Conferencia de hoy, todo uso de armas químicas en los términos más enérgicos posibles. También condena las acusaciones fraudulentas dirigidas contra ella por razones y motivaciones políticas que conocemos muy bien.

En tercer lugar, Siria ha ofrecido su plena cooperación y ha creado todas las condiciones necesarias para una investigación transparente, objetiva y profesional sobre el uso de armas químicas, a fin de refutar las acusaciones engañosas dirigidas contra ella y descubrir a los verdaderos responsables de cometer esos crímenes y a los que comercian con la sangre del pueblo sirio. Sin embargo, un grupo bien conocido de Estados ha obstaculizado esa investigación y ha ejercido diversas formas de presión para politizar la labor del equipo de investigación. Ello se debe a que el resultado de una investigación verdaderamente transparente y objetiva no beneficiaría al programa de esos Estados. Tampoco ayudaría a ocultar su propia complicidad con los grupos terroristas, que utilizan armas químicas para dirigir acusaciones contra el Gobierno de Siria e impedir así que el Ejército Árabe Sirio avance hacia la restauración de las zonas invadidas por el terrorista Frente Al-Nusra.

En cuarto lugar, las políticas que tienen por objeto propagar por la fuerza el caos y cambiar los regímenes solo han servido para difundir el fenómeno del terrorismo en el mundo y han dado lugar a mayores oportunidades para que los terroristas tengan acceso a las sustancias químicas tóxicas y las utilicen en sus ataques. El hecho de que grupos terroristas como el EIIL, el Frente Al-Nusra y otros sigan obteniendo, almacenando y utilizando sustancias químicas tóxicas es un fenómeno de la mayor gravedad, que exige un consenso sobre las mejores formas de combatirlo, evitando todo engaño, consideraciones selectivas y objetivos políticos. En ese sentido, consideramos que el proyecto de instrumento destinado a hacer frente a la amenaza del terrorismo biológico y químico, presentado a la Conferencia de Desarme por la Federación de Rusia, constituye el enfoque óptimo para hacer frente a esa amenaza.

En quinto lugar, el logro del objetivo de la Convención sobre las Armas Químicas de establecer un sistema mundial eficaz contra esas armas entraña necesariamente esfuerzos para universalizar la Convención. Ese propósito no puede lograrse mediante reuniones selectivas en las que solo participe un número limitado de Estados y que se organicen en secreto fuera de los órganos internacionales competentes, como la reunión de París, o mediante la puesta en marcha de las denominadas asociaciones voluntarias para crear regímenes de no proliferación falsos que se dirijan a Estados concretos sobre la base de medidas coercitivas que violen el derecho internacional. Esas alianzas contradicen el principio de asociación y eluden el papel de los órganos internacionales competentes, en primer lugar la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, socavando su función y el régimen de no proliferación existente.

Por último, el mantenimiento de los regímenes de no proliferación acordados internacionalmente exige que se ponga fin a la politización y la manipulación en torno al uso de armas químicas en Siria, al igual que a la aplicación de un doble rasero en el cumplimiento de las obligaciones internacionales, de manera que se respete la seguridad nacional de los Estados.

Antes de concluir, permítanme dejar constancia de mi oposición al uso persistente de ciertos términos por parte de mi colega, el Embajador de los Estados Unidos, para referirse a mi país de una manera que no se ajusta a las normas de la diplomacia ni a los principios de decoro.

La Presidenta (*habla en inglés*): Quisiera dar la palabra al representante de la República Popular Democrática de Corea para que pueda ejercer su derecho de respuesta.

Sr. Ju Yong Chol (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra en ejercicio del derecho de respuesta para contestar brevemente a la referencia hecha por uno o dos dignatarios en sus declaraciones de esta mañana, en las que se describe el ejercicio por la República Popular Democrática de Corea de su derecho a la legítima defensa como una grave amenaza para la paz mundial. Tengo la firme impresión de que las observaciones que han hecho se basan en una percepción equivocada y unilateral de la cuestión nuclear en la península de Corea, o bien en un desconocimiento total de la realidad. Puesto que nuestro representante dejó clara la posición de la República Popular Democrática de Corea sobre esta cuestión en su declaración de ayer, no quiero volver a entrar en detalles, pero mi delegación quisiera destacar el siguiente aspecto.

La fuerza nuclear de la República Popular Democrática de Corea es un poderoso elemento de disuasión contra toda amenaza nuclear y toda provocación militar temeraria por parte de un Estado hostil y, por tanto, nunca representará una amenaza para ningún país o región a menos que atente contra la soberanía y los intereses de seguridad nacional de la República Popular Democrática de Corea. Por consiguiente, el argumento de que las medidas de legítima defensa de mi país constituyen una amenaza para la paz mundial es absolutamente ilógico y absurdo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Quisiera informar a los miembros de la Conferencia de que los intérpretes se han ofrecido a quedarse hasta las 13.10 horas, después de lo cual no habrá interpretación. Doy ahora la palabra a la representante de Israel.

Sra. Yaron (Israel) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, dado que es la primera vez que nuestra delegación hace uso de la palabra durante su presidencia, permítame transmitirle nuestro agradecimiento por la forma en que está llevando a cabo nuestras deliberaciones. Le aseguro nuestro pleno apoyo en el desempeño de sus funciones.

Quisiera responder a las observaciones formuladas por algunos de los vecinos de la región de Israel: Irán, Siria y Egipto. Israel reconoce la importancia del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y su contribución al régimen mundial de no proliferación, y lamenta que la Conferencia de Examen del TNP de 2015 concluyera sin un documento final consensuado. Sin embargo, la culpa de la falta de acuerdo de la Conferencia de Examen sobre las cuestiones relativas al Oriente Medio no puede recaer en nuestras manos. Israel sigue insistiendo en la necesidad de un diálogo directo y sostenido entre todos los Estados de la región para hacer frente a la amplia gama de amenazas y problemas de seguridad. Ese diálogo regional, basado en un principio de consenso ampliamente aceptado, debe emanar exclusivamente de la región y tener por objeto abordar las preocupaciones de todos los Estados de la región en pie de igualdad y de manera inclusiva. El contacto directo, combinado con la confianza y el fomento de la confianza, es un requisito previo esencial para cualquier diálogo significativo y cualquier intento de crear un nuevo paradigma de seguridad en la región. Si bien algunos agentes de la región han afirmado que se puede establecer una nueva y amplia estructura de seguridad en el Oriente Medio sin un compromiso directo con Israel, sin el reconocimiento del derecho de Israel a existir dentro de fronteras seguras y protegidas y sin reducir las tensiones regionales ni fomentar la confianza necesaria entre los Estados de la región, esta posición es insostenible y frustrará la búsqueda de un Oriente Medio seguro, estable y protegido. Ya es hora de que el Grupo de Estados Árabes elija el camino de la conciliación, la consulta directa y el fomento de la confianza por encima del camino de la confrontación y la hostilidad.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Heidari (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, estoy ejerciendo nuestro derecho de respuesta. Quisiera comenzar con el comentario que hizo el representante de los Estados Unidos en relación con el Irán. En cuanto al Plan de Acción Integral Conjunto, no quiero repetir lo que dijo elocuentemente mi Viceministro de Relaciones Exteriores sobre la eficacia del Plan de Acción y la no negociabilidad de ese acuerdo.

En cuanto a la cuestión de las actividades desestabilizadoras del Irán, podría decir que los Estados Unidos han decidido que su interés radica en generar y agravar las controversias regionales y exacerbar los conflictos y la inseguridad para alimentar una carrera de armamentos y crear mercados más grandes para sus armas. Por otra parte, el Irán ha identificado sus intereses regionales con la buena vecindad y la paz y la estabilidad en la región altamente sensible del golfo Pérsico. Esto contrasta claramente con la posición públicamente declarada del actual Presidente de los Estados Unidos, quien, en su campaña electoral, consideró públicamente que la guerra entre el Irán y el Iraq servía a los intereses de los Estados Unidos y, más recientemente, supeditó abiertamente su visita a la región a la venta de cientos de miles de millones de dólares en armas hermosas, instrumentos de destrucción que actualmente se utilizan contra niños y ancianos indefensos de la región.

La República Islámica del Irán, al tiempo que mantiene el más alto nivel de estabilidad y seguridad en su territorio, ha prestado sus servicios de asesoramiento al pueblo y a las fuerzas de seguridad del Iraq y Siria, ayudándolos de manera indispensable a luchar contra el terrorismo, frustrar la campaña *takfiri* que pretendía apoderarse de Damasco, Bagdad y Erbil y desarraigar a esos grupos del Iraq y Siria. La lucha constructiva de sus fuerzas armadas contra unos grupos terroristas que, si nos atenemos a las palabras pronunciadas durante su campaña por el propio Presidente de los Estados Unidos, el actual Presidente Trump, fueron creados por los Estados Unidos, ha sido decisiva para erradicar este flagelo. Es lamentable que, en lugar de descartar el terrorismo como instrumento y sumarse a los auténticos esfuerzos de lucha contra el terrorismo realizados por el Irán, los Estados Unidos sigan presentando en forma equivocada esos esfuerzos constructivos como destabilizadores. Me limitaré a estas breves observaciones.

En cuanto a la cuestión del programa de misiles, también hemos dicho muchas veces que nuestros misiles son solo para la disuasión y la defensa, mientras que miles de millones de dólares de material militar están inundando toda la región. ¿Por qué el Irán no tiene derecho a defenderse a sí mismo? El Irán reafirma el derecho inherente de todo Estado a adquirir, fabricar, importar y conservar armas convencionales y las partes, compuestos y acumulaciones conexos para su legítima defensa y seguridad. Sin embargo, esta es solo la punta del iceberg sumergido de la situación de seguridad. Los gastos militares y las importaciones de armas en la región en que vivimos son considerables, pero algunos países critican al Irán por un puñado de misiles diseñados estrictamente para transportar solo ojivas convencionales y que son proporcionales a sus necesidades de seguridad. Además, si bien el programa de misiles de mi país se ha elaborado para satisfacer sus necesidades de defensa y seguridad, no puede ni debe verse y evaluarse de manera aislada del contexto.

En ejercicio de mi derecho de respuesta a Israel, debo decir que la posesión de armas nucleares y sus sistemas vectores, junto con otros programas clandestinos de armas de destrucción en masa, por el único Estado de la región que no es parte en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, es decir, Israel, constituye una grave amenaza para la estabilidad de toda la región y para la paz y la seguridad internacionales. Si bien se permite a Israel permanecer libremente al margen de cualquier tratado internacional sobre armas de destrucción en masa, su historial reiterado de uso constante de armas inhumanas contra civiles ha intensificado aún más las preocupaciones en materia de seguridad en la región. Es motivo de preocupación que todos los esfuerzos por establecer una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio no hayan tenido éxito debido a la persistente negativa de Israel a adherirse al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y a someter sus instalaciones nucleares al sistema de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Es todavía más preocupante que, a pesar de desafiar las exigencias de la comunidad internacional, cuente con el pleno apoyo de algunos Estados poseedores de armas nucleares. ¿Por qué el doble rasero, la hipocresía, la selectividad y la discriminación describen el comportamiento real de algunas de las principales Potencias hacia la región? Las partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares son castigadas, mientras que las que están fuera del Tratado son recompensadas generosamente, lo que desembocó en el fracaso de la Conferencia de las Partes del año 2015 encargada del examen del TNP. Además, Israel patrocina el terrorismo de Estado contra el pueblo palestino, así como contra otros pueblos de las naciones de la región.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy la palabra al Embajador de los Estados Unidos de América, Sr. Wood.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Seré muy breve. En cuanto a las observaciones formuladas por el representante de Siria, es sorprendente oír la afirmación de que los Estados Unidos están distorsionando los hechos con respecto a las armas químicas utilizadas en Siria. Es simplemente increíble oír eso. Siria no tiene ninguna credibilidad en esta cuestión, ninguna, pero les diré una cosa: el régimen rendirá cuentas por los crímenes que ha cometido contra su propio pueblo. Que no quepa duda. Por último, Siria dice que ha cumplido todas sus obligaciones en virtud de la Convención sobre las Armas Químicas, lo cual es simplemente absurdo.

En respuesta a las observaciones formuladas por el representante del Irán, solo diré brevemente que el Irán suministra armas a los rebeldes huzíes en el Yemen, a Hizbulah en el Líbano y a Hamás en la Franja de Gaza. Son este tipo de actividades las que están desestabilizando la región. No soy yo el único que lo dice, y si no, pregunten a los países de la región.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Egipto.

Sr. Atta (Egipto) (*habla en inglés*): Lo lamento muchísimo, no había querido hacer uso de la palabra, pero como mi delegación fue directamente aludida en uno de los discursos aquí pronunciados, quisiera ejercer mi derecho de respuesta a lo que ha dicho el representante de Israel.

El Grupo de Estados Árabes ha demostrado su voluntad de cooperar directamente con Israel participando en una serie de consultas que se celebraron en el ciclo de examen entre 2010 y 2015. Las consultas se celebraron en Viena, Ginebra y Glion. Así que la afirmación israelí de que optamos por no relacionarnos directamente con Israel es simplemente infundada.

En cuanto al derecho de Israel a existir, no está claro a qué país se dirige exactamente este argumento, simplemente por la razón de que mi país mantiene relaciones bilaterales con Israel. Solo quería dejarlo bien claro.

En cuanto al argumento de que el Oriente Medio fue responsable del fracaso de la Conferencia de Examen del TNP de 2015, quisiera decir que la culpa no es solo nuestra y que también hay que criticar a los tres países que bloquearon el documento final en 2015, porque afirman que bloquearon este documento a causa de la parte del texto relativa al Oriente Medio. Por tanto, no es solo por nuestra culpa, y también me gustaría dejar constancia de este hecho.

En cuanto a la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, quisiera referirme en este sentido a dos resoluciones vinculantes del Consejo de Seguridad, y por lo general oímos aquí en la Conferencia de Desarme el argumento de que las resoluciones del Consejo de Seguridad son derecho internacional. Tenemos la resolución 487 (1981) del Consejo de Seguridad, en cuyo párrafo 5 se pidió a Israel que sometiera urgentemente sus instalaciones nucleares a las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica. También quisiera hacer referencia a la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad, que se concertó en virtud del Capítulo 7 de la Carta de las Naciones Unidas y recordó en su preámbulo el objetivo de establecer una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio, y señaló en su párrafo 14 que las medidas que se debían adoptar en virtud de esa resolución constituían un paso hacia la meta de establecer en el Oriente Medio una zona libre de armas de destrucción en masa y de todos los misiles vectores de esas armas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Veo que son las 13.10 horas. Si desean continuar la sesión oficial sin interpretación, podemos continuar, y puedo dar la palabra al representante del Irán. Entiendo que desean continuar la sesión sin interpretación. Señor, tiene usted la palabra.

Sr. Heidari (República Islámica del Irán): Como nuestro idioma no es una lengua oficial de las Naciones Unidas, haré mi comentario en inglés. Con respecto al derecho de respuesta del representante de los Estados Unidos en relación con el Yemen, me limito a esta breve observación, y cito a las altas autoridades iraníes: las acusaciones contra el Irán en relación con el Yemen son totalmente infundadas. ¿Cómo es posible enviar armas, especialmente misiles, a un país que está totalmente asediado, donde incluso se detiene la ayuda médica y los alimentos, y que está estrictamente bloqueado, lo que imposibilita incluso el acceso de la ayuda humanitaria? En cuanto a la cuestión del Yemen, quisiera remitir al representante de los Estados Unidos a un estudio monográfico preparado por nuestra Misión en Nueva York: "Refutación de las pruebas alternativas". Estoy dispuesto a entregarle una copia: en vista de este estudio monográfico, creo que no es necesario que siga respondiendo a la acusación relacionada con el Yemen.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de la República Árabe Siria.

Sr. Al-Ashkar (República Árabe Siria) (*habla en inglés*): He pedido la palabra para responder a lo que dijo el representante de los Estados Unidos. Solo quisiera pedir que se ponga fin a la manipulación de los mecanismos de las Naciones Unidas por parte de algunos Estados occidentales para cumplir un objetivo político muy limitado. Quisiera reiterar que el Gobierno de Siria ha eliminado todas las armas químicas en su poder, y condenamos en los términos más enérgicos el uso de cualquier arma química en cualquier circunstancia y en cualquier lugar. Estamos cumpliendo nuestras obligaciones en virtud de la Convención sobre las Armas Químicas y pedimos una vez más que se respete el decoro diplomático al dirigir la palabra a los Estados miembros de la Conferencia.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de la Federación de Rusia.

Sr. Deyneko (Federación de Rusia) (*habla en inglés*): Estimados colegas, perdóneme por mantenerlos aquí durante la hora del almuerzo, pero como ustedes mismos han oído hablar mucho de nosotros en esta sala, tengo la obligación de responder.

No voy a repetir lo que ha dicho nuestro Ministro de Relaciones Exteriores: creo que su declaración habla por sí sola. Sin embargo, quisiera señalar a su atención un pequeño y simple hecho, porque en varias ocasiones, o en muchas, en esta sala, los oradores han mencionado a los Estados poseedores de armas nucleares y a los Estados no poseedores de armas nucleares. El hecho es que el Ministro de Relaciones Exteriores Lavrov ha sido el único ministro de uno de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad que ha tomado la palabra en esta serie de sesiones de alto nivel de la Conferencia de Desarme, y creo que este es el mejor testimonio de nuestra actitud real hacia la Conferencia. No solo eso, sino que ha expuesto en líneas generales la posición rusa sobre muchos temas “candentes”, y me gustaría subrayar esta palabra, que dan lugar a diferentes respuestas y percepciones.

Para ahorrar tiempo, limitaré mi derecho de respuesta a una observación general, a saber, que creo que podemos volver fácilmente a tratar y debatir cuestiones concretas en detalle cuando nos pongamos manos a la obra en los cinco órganos subsidiarios. Al mismo tiempo, quisiera señalar que la delegación que tiene más voz en esta sala está obstaculizando nuestra labor común. Me dijeron que dos candidatos propuestos para coordinar las actividades de prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre fueron bloqueados por la misma delegación. Creo que este hecho también habla por sí mismo.

La Presidenta (*habla en inglés*): ¿Hay alguna otra delegación que quiera hacer uso de la palabra? No lo parece. Por tanto, así concluye nuestro trabajo de esta mañana y la serie de sesiones de alto nivel de la Conferencia de Desarme.

La próxima sesión plenaria de la Conferencia tendrá lugar el jueves a las 15.00 horas.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.